

ENFOQUE DIFERENCIAL


Calidad IPS

Alexandra, Doc, Doc, Emilse, Jose, Valentina, Yenny, Tú

RECAMBIO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Es el encuentro de participación que cuentan las personas afiliadas al sistema general de seguridad social en salud, que tienen derecho a utilizar servicios de salud de acuerdo con su sistema de afiliación, quienes se agrupan bajo esta figura para velar por la calidad del servicio y la defensa de los derechos del usuario ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y los organismos promotores de salud, del sector público, mixto y privado.





Teléfono: 317 722 02 2763315
Dirección: Calle 5 N 38-42 El Centro

ENFOQUE DIFERENCIAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL



9:56 a. m.

Doc Maria Fernanda

Reenviado

ENFOQUE DIFERENCIAL

El principio del enfoque diferencial reconoce que los colaboradores con capacidades diferentes son parte integral de la vida, por lo tanto, tienen derecho a participar y contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad. El enfoque diferencial reconoce el rol de las personas con capacidades diferentes en el desarrollo de la sociedad y su participación activa en la vida social, económica y política.



Identidad, diversidad e igualdad de género

Identidad de género



Personas con discapacidad



PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación es el derecho que tiene cada ciudadano y los miembros de las instituciones que afecta su bienestar al ser el derecho a decidir sobre que en el desarrollo de la salud y el bienestar de la vida.

LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La participación es el derecho que tiene cada ciudadano a participar en las decisiones de planeación, gestión, ejecución y evaluación de la salud.

LA PARTICIPACIÓN DE LA IPS FISIOCENTER CENTRO DE SALUD INTEGRAL S.A.S.

Tiene como objetivo contribuir en el desarrollo de la participación del usuario en salud.



PARA QUE CREzca LA PARTICIPACIÓN

Para contribuir a la participación de la comunidad del sistema general de seguridad social en salud, los miembros de la comunidad de la salud deben estar comprometidos con la participación efectiva de los servicios de salud.

9:56 a. m.


IPS Fisiocenter

Alexandra, Cont, Diomara, Doc, Doc, Doctor, Dra, Emilse, Fisis, Fisis, Fisis, Fisis, Fono, Fono, Fono, Fono, Iba, Jhonattan, Jose, Psicologa, TEO, TEO, Valentina, Yenny...

Doc Maria Fernanda

Reenviado

HOY

RECAMBIO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Es el encuentro de participación que cuentan las personas afiliadas al sistema general de seguridad social en salud, que tienen derecho a utilizar servicios de salud de acuerdo con su sistema de afiliación, quienes se agrupan bajo esta figura para velar por la calidad del servicio y la defensa de los derechos del usuario ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y los organismos promotores de salud, del sector público, mixto y privado.





Teléfono: 317 722 02 2763315
Dirección: Calle 5 N 38-42 El Centro

ENFOQUE DIFERENCIAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL



9:56 a. m.

Doc Maria Fernanda

Reenviado

ENFOQUE DIFERENCIAL

El principio del enfoque diferencial reconoce que los colaboradores con capacidades diferentes son parte integral de la vida, por lo tanto, tienen derecho a participar y contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad. El enfoque diferencial reconoce el rol de las personas con capacidades diferentes en el desarrollo de la sociedad y su participación activa en la vida social, económica y política.



Identidad, diversidad e igualdad de género

Identidad de género



Personas con discapacidad



PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación es el derecho que tiene cada ciudadano y los miembros de las instituciones que afecta su bienestar al ser el derecho a decidir sobre que en el desarrollo de la salud y el bienestar de la vida.

LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La participación es el derecho que tiene cada ciudadano a participar en las decisiones de planeación, gestión, ejecución y evaluación de la salud.

LA PARTICIPACIÓN DE LA IPS FISIOCENTER CENTRO DE SALUD INTEGRAL S.A.S.

Tiene como objetivo contribuir en el desarrollo de la participación del usuario en salud.



PARA QUE CREzca LA PARTICIPACIÓN

Para contribuir a la participación de la comunidad del sistema general de seguridad social en salud, los miembros de la comunidad de la salud deben estar comprometidos con la participación efectiva de los servicios de salud.

9:56 a. m.

